

Emiliano Zapata, Mor. 03 de Junio de 2019

**LIC. FABIOLA CRUZ ROJAS
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA OFICINA
DE LA ABOGADA GENERAL
P R E S E N T E.**

En términos del artículo 26 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos y en uso de las facultades que me confiere el nombramiento de Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, me es grato comunicarle que he tenido a bien nombrarla **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA** de la UTEZ; por lo que la instruyo para que a partir de esta fecha realice las funciones inherentes al cargo.

Dicho nombramiento tendrá el carácter honorífico, por lo que el desempeño del mismo no genera ninguna prestación laboral adicional a las que percibe como Encargada del Despacho de la Oficina de la Abogada General.

Sin otro particular, la exhorto a desempeñar sus funciones, con el más alto sentido de responsabilidad y compromiso Institucional, para garantizar la consecución de los objetivos que se ha planteado esta Universidad.

ATENTAMENTE



**M. EN D. SANDRA LUCERO ROBLES ESPINOZA
RECTORA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UTEZ.**

C. c. p.- Archivo / Minutario